C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

C) Importe de la Adjudicación: CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (491.973,50 €), desglosado en: Presupuesto: 455.531,02 € IPSI: 36.442,48 €.

6.-Formalización: 21 de enero de 2011.

Melilla, 24 de enero de 2011.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA TÉCNICA A N U N C I O

265.- A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden n.º 108 de fecha 26 de enero de 2011, registrada el día 26 de enero de 2011 ha tenido a bien disponer lo siguiente.

Vista la petición formulada por D. MANUEL ANGEL ESCAÑO MARTÍNEZ, solicitando Cambio de Titularidad del local sito en CALLE SEVERO OCHOA, 3 BAJO dedicado a "GRUPO 0 Café-Bar" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN ORDENAR se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, ORDENO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento".

Melilla a 26 de enero de 2011.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Y CONSUMO

266.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la Propuesta de Resolución correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad 52-5-035/10, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre: LAROUSI OUALL DRIS.

D.N.I./N.I.E.: 45.320.814G

Asunto: Propuesta de Resolución de fecha 30 de diciembre de 2010.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Resolución, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la Cr. Alfonso XIIL n.º 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 27 de enero de 2011.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

267.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el escrito de notificación de pagos, de fecha 11 de enero del año en curso, correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad número